

Clase 7

Estado, nación, representación, ciudadanía y participación política. Estado y política. La política como vocación en Max Weber. Diferencia entre Nación y Estado. Estado y régimen político: totalitarismo, autoritarismo y democracia.

Bibliografía

- O'DONNELL, Guillermo. *"Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas"*.
- SARTORI, Giovanni. *"La política: lógica y método en las ciencias sociales"*.
- WEBER, Max. *"La política como vocación"*.
- LAFFERRIERE, Augusto Diego. *"Curso de derecho político"*.
- OSZLAK, Oscar. *"Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio.* ATENCIÓN: ESTE TEXTO FIGURA EN LA BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA. ACceder al mismo a través del siguiente link: <https://fcp.uncuyo.edu.ar/upload/textos-sobre-estado-reforma-oszlak-y-otros.pdf> (pp. 115-118).

El Estado y las nuevas democracias (Guillermo O 'Donnell)

El autor expresa que en las dos últimas décadas, ante el derrumbe de sistemas autoritarios, surgieron un número considerables de democracias políticas denominadas “poliarquías”. Varios estudios afirman que existen distintos tipos de poliarquías. Algunas tienen como rasgo fundamental el constituir democracias representativas e institucionalizadas. Sin embargo, la mayoría de los países recientemente democratizados no se encaminan hacia un régimen representativo o institucionalizado.

El autor parte de la idea de que los Estados están interrelacionados a través de complejas maneras con las sociedades. Esta situación descripta influye sobre las características de las democracias. Para su análisis toma como referentes a la Argentina, Brasil y Perú.

Define al Estado como un conjunto de relaciones sociales que establece un cierto orden y en última instancia lo respalda con una garantía coactiva centralizada, sobre un territorio dado. Muchas de estas relaciones se formalizan en un sistema legal.

El sistema legal es una dimensión constitutiva del Estado y del orden que éste establece y garantiza en un cierto territorio.

Entran en juego múltiples relaciones sociales, relaciones de poder que se traducen en órdenes que son obedecidas. Esto puede tener su fundamento en el miedo al castigo, la habituación, la legitimidad y/o la efectividad de la ley.

La ley es un elemento constitutivo del Estado: es la parte del Estado que proporciona la textura subyacente del orden social existente en un territorio dado.

Existe otra dimensión del Estado: la ideológica. El Estado se presenta como creador de un orden en las sociedades, el cual no es igualitario, aunque desde la cúspide del Estado se sostenga que lo es. Pero este orden es necesario para asegurar la nación y el bien colectivo supremo.

Para el autor, Argentina, Brasil y Perú, además de una crisis económica y social, están atravesando una crisis en las siguientes tres dimensiones:

- la del Estado como conjunto de burocracias capaces de cumplir funciones con razonable eficacia.
- la de la efectividad de la ley.
- la vinculada con la pretensión de que los organismos estatales normalmente orientan su decisiones basándose en algún concepto del bien común.

Sostiene que se suelen confundir dos dimensiones diferentes: la primera: el tamaño y al peso relativo del aparato estatal. No cabe duda que un Estado demasiado grande trae consecuencias negativas. Deben establecerse organizaciones públicas ágiles, capaces de conformar raíces sólidas para la democracia.

La segunda dimensión se refiere a la fortaleza o debilidad del Estado como un todo. Un aparato estatal puede o no establecer efectivamente su legalidad en un territorio. Pero un Estado fuerte establece con eficacia esa legalidad.

O'Donnell se plantea: ¿Qué ocurre cuando la efectividad de la ley se extiende muy irregularmente por el territorio y las relaciones sociales? Allí, estados ineficaces coexisten con esferas de poder autónomas y con base territorial.

Se presentan regiones periféricas que ponen de manifiesto la evaporación funcional y territorial de la dimensión pública del Estado o regiones donde los poderes locales establecen circuitos de poder que les quita la dimensión pública legal, llevando a la misma desaparición del Estado nacional.

El autor imagina un mapa que pinta de diferentes colores:

- Azul: señala un alto grado de presencia del Estado, tanto en el aspecto funcional como territorial.
- Verdes: indican un alto grado de penetración territorial y una presencia mucho menor en términos funcionales.
- Marrón: significa un nivel muy bajo o nulo de ambas dimensiones.

Noruega se encontraría representada por el color azul, mientras Brasil y Perú se corresponderían con el marrón. En la Argentina, la extensión del marrón sería menor, pero para 2007 había alcanzado mayor dimensión.

Las zonas marrones se caracterizan por la presencia de gobernadores, legisladores; hay elecciones, pero son dependientes de prebendas, funcionan sobre la base de personalismos, clientelismo, etc.

Estos circuitos del poder están representados en el centro de la política nacional por el Congreso. Si el Poder Ejecutivo es débil, estos representantes suelen obtener el control de los organismos estatales, aumentando la fragmentación del Estado.

Un Estado incapaz de imponer su legalidad sustenta una democracia con una ciudadanía de "baja intensidad". En muchas de las zonas marrones se respetan los derechos políticos de la poliarquía. Sus votos se cuentan correctamente, pueden expresar sus opiniones, hay libertad de movimiento, pero se suele sufrir discriminación, violencia y desigualdad en la aplicación de la ley.

La crisis del Estado deriva de la grave crisis socioeconómica, con procesos de desintegración social y del fuerte antiestatismo de las ideas y políticas neoliberales, en especial para disminuir la burocracia estatal y el déficit fiscal.

En opinión de O'Donnell, estos esfuerzos se concretan con las privatizaciones y los intentos de liberarse del exceso de personal.

La caída en los salarios hace que los funcionarios más capaces pasen al sector privado. Se inician procesos de huelga y reclamos sociales.

La disminución de los ingresos personales, la limitación de perspectivas profesionales, las malas condiciones laborales, entre otros, cobijan el crecimiento de la corrupción.

Los gobiernos desesperados por conseguir fondos adoptan medidas relativas al aumento de impuestos y servicios, lo cual alimenta la inflación, generando las negativas consecuencias distributivas.

Finalmente, realiza precisiones en cuanto a la crisis económica, sus características y consecuencias. Menciona a la Argentina, Brasil y Perú como ejemplos de procesos de alta inflación.

Quien no tenga recursos para poder enfrentar la inflación, sufrirá importantes pérdidas, que pueden significar la bancarrota y la pobreza.

En estas épocas de crisis, el primer fenómeno que se presenta es la “des-solidaridad” generalizada, con un horizonte temporal de cortísimo plazo. Aparecen la corrupción y la fragmentación del aparato estatal. Déficit fiscal, opinión pública hostil, cálculos defensivos de actores poderosos, generan una economía con espirales que se suceden ante crecientes niveles de inmunización que conllevará una intervención aún más drástica ante cada nueva crisis.

La airada atomización de la sociedad es la otra cara de la monedad de la crisis del Estado.

Para que las políticas públicas adecuadas puedan ser implementadas se necesita: 1) establecer horizontes temporales de mediano plazo; 2) reunir y analizar información que posibilite plantear medidas en función del interés público; 3) poner en práctica negociaciones con diversos actores privados organizados que reclamen injerencia en el proceso.

Pero la democracia delegativa, la debilidad de la responsabilidad horizontal, la esquizofrenia del Estado, las zonas marrones y la baja intensidad de la ciudadanía forman parte del futuro previsible de muchas de las nuevas democracias.

¿Qué es la política?

Para Giovanni Sartori, la noción de ciencia política varia en función de qué se entiende por ciencia y qué se entiende por política.

Así diferencia en primer lugar la ciencia de la filosofía, como también de lo que llamamos opinión, teoría, doctrina e ideología.

La noción de política calificó todo, y por lo tanto nada específico, hasta que se diferenciaron las esferas de la ética, la economía y de lo político-social.

Para el autor es válido hablar de una ciencia política “perenne”, que se prepara con Aristóteles, nace y renace con Maquiavelo y se afirma con autonomía disciplinaria propia a partir del siglo XIX.

La *civitas* de los romanos en relación a la *polis* griega, es una “politicidad” diluida en sus dos aspectos: en cuanto a lo social y a lo jurídico. El derecho reemplaza a politicidad griega.

La diáada entre la esfera de lo político y de lo social no responde a dos facetas de un mismo hombre, sino a dos antropologías que se sustituyen una a la otra. Tampoco fue percibida la idea de proyección vertical que asociara la política con el poder de mando.

Platón sobreentendía una verticalidad, pero Maquiavelo es el primero en usar la palabra Estado en su acepción moderna.

Para autores medievales y renacentistas el *dominium polititicum* era la *res publica* que practicaba el bien común (buena sociedad) en oposición a *dominium regale* o, más aún, el *dominium despoticum*.

Las complejas vicisitudes de la idea de la política van más allá de la palabra política, en todas las épocas y en incontables aspectos.

Si el principio de Maquiavelo gobernaba aceptando las reglas de la política, el Leviatán de Hobbes gobernaba creándolas, estableciendo qué era la política.

Maquiavelo advierte la autonomía de la política, aunque invoca la virtud y la religión. En cambio, Hobbes no invocaba nada. Se diferenciaba no sólo en sostener una política “pura”, omnicomprensiva y omnicausadora, sino también en su científicidad. Su método era rigurosamente deductivo.

Luego de establecer la diferencia entre política y moral, corresponde adentrarse en establecer la diferencia entre Estado y sociedad. La separación fue lentísima.

Debe quedar claro: “sociedad” no es *populus*. El pensamiento romano y medieval no expresaban una idea autónoma de la sociedad, puesto que procuraban incluirla dentro de múltiples “*corpus*” (mundo feudal, mundo de las jerarquías y las corporaciones).

A Locke se le atribuye una primera formulación de la idea de sociedad, que estipula con el “contrato social” (contrato con el soberano). Pero la autonomía de la sociedad con respecto al Estado presupone otra diferencia: la esfera económica. Aquí, entonces, es justo citar a Adam Smith, que muestra cómo la vida en sociedad prospera y se desarrolla cuando el Estado no interviene (muestra cuántos sectores de la vida social son extraños al Estado y no se regulan ni por él, ni por las leyes).

Son los economistas del siglo XVIII y XIX los que proporcionaron una imagen tangible y positiva de una realidad social capaz de autorregularse, de una sociedad que vive y se desarrolla conforme sus propios principios.

Las premisas de descubrir la sociedad como una realidad autónoma maduraron al iniciarse el siglo XIX. Debemos mencionar el sistema industrial de Saint-Simon, donde la sociedad puede volverse objeto de una ciencia en sí misma.

El sistema social genera el sistema político. El panpoliticismo de Hobbes se transforma en pansociologismo en Comte.

La identidad de la política se fue considerando progresivamente a través de su diferenciación de la ética, la economía, el derecho, etc. Es así que comienza la esfera política a identificarse con los conceptos de poder y de coerción, su dimensión vertical (organización jerárquica de la sociedad). Se reduce a una actividad de gobierno y en sustancia a la esfera del Estado. Pero en la actualidad se registra un hecho nuevo: la democratización, o la masificación de la política.

A la ubicación vertical se une ahora una expansión y ubicación horizontal. En la medida que el Estado se extienda, los procesos políticos no podrán ser situados ya solo en el ámbito del Estado y sus instituciones. Se amplía el concepto de Estado y es sustituido por el concepto de "sistema político".

Las decisiones políticas pueden definirse como decisiones colectivizadas "soberanas" a las que es más difícil sustraerse, tanto en el ámbito territorial restringido como por su intensidad coercitiva.

Conclusión: la crisis de identidad de la política es una crisis de ubicación. Las decisiones políticas abarcan materias muy diferentes. Si todas las decisiones son políticas es por el hecho de que son adoptadas por un personal situado en el dominio político.

Un hecho es indudable: la ubicuidad y la difusión de la política en el mundo contemporáneo. Puede ser interpretado de diferentes maneras (tres tesis): a) heteronomía o abierta extinción; b) autonomía, predominio o triunfo; c) dilución o pérdida de fuerza.

La política como ciencia

La ciencia es un singular que da por sobrentendido un plural, es decir, una pluralidad de ciencias.

No hay ciencia sin un método científico, el cual es mutable y en continua evolución.

Así, la política, como disciplina autónoma, inicia un devenir histórico diferenciándose de la filosofía, (siglos XVI-XVIII: Bacon, Galileo y Newton), la moral, el derecho, la economía y la sociología.

Se plantean aquí dos escalas de patrones: el del juicio historiográfico y el del juicio epistemológico.

La ciencia política moderna se configura cuando logra combinar autonomía de objeto (el politólogo, ciencia en sentido lato) del método científico para estudiarlo (de los diferentes modos de abarcarlo).

Debemos destacar aquí la figura de Max Weber, por su contribución en hacer de la sociología una disciplina autónoma, al dotarla de método y objeto de estudio específico.

En sus textos, el autor le habla a un público joven acerca de las situaciones que condicionan a un político y de las características psicológicas que debe tener una persona para que se la considere “político de vocación”.

Comienza preguntándose ¿qué entendemos por política?. “Por política entenderemos solamente la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, del Estado”.

“Estado es toda aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio reclama para sí el monopolio de la violencia física legítima.”

Política significará “la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los límites del Estado o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen”.

Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines o al poder por el poder mismo, por el prestigio que confiere.

El Estado, como todas las asociaciones políticas, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima. Existen tres tipos de justificación: a) legitimidad tradicional (patriarcas), b) carisma o personal, y c) basada en la legalidad, la creencia en la validez de los preceptos legales.

Se puede hacer política como político ocasional, como profesión secundaria o como profesión principal.

Asimismo, hay dos formas de hacer de la política una profesión. Se vive "de" la política (quien la transforma en una fuente duradera de ingreso) o se sirve "para" la política (caso opuesto).

La política puede así ser honoraria, con un reclutamiento plutocrático, o desempeñada por políticos profesionales (prebendado o a sueldo). En este último caso, con la consecuencia de una burocratización general.

También menciona el autor la transformación de la política en una empresa. Esta conceptualización determinó la división de los funcionarios públicos en dos categorías: funcionarios profesionales y funcionarios políticos.

Desde la aparición del Estado constitucional y desde la instauración de la democracia, el demagogo (quien se sirve del discurso/palabra) es la figura típica del jefe político en occidente, representado también por los publicistas y periodistas.

Destaca la forma de organización de los partidos: surgidas en la democracia, del derecho de las masas al sufragio, de la necesidad de hacer propaganda y organización de masas. Se transforma en jefe quien sigue la maquinaria del partido y reúne las características del caudillo (inteligencia, pasión-temperamento y carácter). La militancia espera que el jefe (a quien se entregan confiadamente) gane los votos, y con su triunfo les llegue una retribución personal en cargos o privilegios.

En este contexto, presenta la figura del boss: un empresario capitalista que reúne votos por su cuenta y riesgo. El boss es indispensable para la organización del partido, que él centraliza en sus manos y que constituye la principal fuente de recursos financieros. No tiene principios políticos firmes, carece de convicciones y solo se cuestiona cómo conseguir votos.

¿Qué dilema se plantea Max Weber? Elegir entre democracias caudillistas con “máquina” o democracias sin caudillos, es decir, la dominación de políticos profesionales sin vocación.

Weber establece las cualidades que debe reunir un político:

- a) Pasión: calidad psicológica decisiva, que debe ir acompañada de la medida. La política se hace con la cabeza pero la entrega a una causa solo puede nacer y alimentarse de la pasión. El político aquí debe vencer su vanidad;
- b) Sentido de responsabilidad; y
- c) Medida: la capacidad de que la realidad actúe sobre uno sin perder el reconocimiento y la tranquilidad adecuada.

El instinto de poder está entre sus cualidades normales.

¿Cuáles son los pecados que Max Weber señala en la política?

Cuando esta ansia de poder deja de ser positiva, deja de estar al servicio de la causa para convertirse en una embriaguez personal. A ello suma la ausencia de finalidades objetivas y la falta de responsabilidad.

Siempre debe existir una causa para cuyo servicio el político busca y utiliza el poder. Esta causa ocupa un lugar ético en Max Weber.

¿Cuál es la relación entre la ética y la política? Es una relación de medios.

Algunos plantean la ética absoluta, es decir, la obligación de decir la verdad sin condiciones.

La ética absoluta ni siquiera se pregunta por las consecuencias.

Toda acción éticamente orientada se ajusta a dos máximas distintas: puede orientarse mediante la “ética de la convicción” (el cristiano obra bien y deja el resultado en manos de Dios) o conforme a la “ética de la responsabilidad” (teniendo en cuenta las consecuencias previsibles de la propia acción).

La singularidad de todos los problemas éticos de la política está delimitada sola y exclusivamente por su medio específico, la violencia legítima en manos de asociaciones humanas.

Todo aquello que se persigue a través de la acción política, que se sirve de medios violentos y opera con arreglo a la ética de la responsabilidad, pone en peligro la “salvación del alma”. Cuando se trata de conseguir una finalidad de ese género en un combate ideológico y con una pura ética de la convicción, esa finalidad puede resultar perjudicada y desacreditada para muchas generaciones porque en su persecución no se tuvo presente la responsabilidad por sus consecuencias.

El autor finaliza con la siguiente reflexión: La política requiere al mismo tiempo pasión y mesura. “Así lo prueba la historia, que en este mundo no se consigue nunca lo posible si no se intenta lo imposible una y otra vez.”

Estado y nación (Oscar Oszlak)

El estudio de los orígenes y naturaleza del Estado ha sido tema tradicional de la filosofía política, la historia, la etnología y la antropología cultural. Buena parte del debate ha girado en torno a si el Estado constituye o no un principio universal de organización social, si es posible la existencia de sociedades sin Estado o si su origen se halla o no asociado al surgimiento de naciones, clases sociales, mercados, etc.

Para analizar el proceso de creación social coextensivo a la formación del Estado se presentan procesos que no son excluyentes sino que, por el contrario, se superponen recíprocamente como componentes de su respectiva definición. Así, “nación” implica -entre otros atributos- existencia de un “mercado”; éste, de “relaciones de producción”, que remiten a la constitución de “clases sociales” generadoras, a su vez, de un “sistema de dominación”. Este último evoca la noción de “Estado”, vinculada -en tanto ámbito territorial y referente ideológico- a la idea de “nación”.

La existencia de una nación es, al igual que en el caso del Estado, el resultado de un proceso y no de un formal acto constitutivo. Ello hace difícil precisar no sólo un momento a partir del cual puede afirmarse su respectiva existencia sino, además, aquél en que nación y Estado coexisten como unidad.

En un sentido ideal-abstracto, Oszlak concibe al Estado como una relación social, como la instancia política que articula un sistema de dominación social. Su manifestación material es un conjunto interdependiente de instituciones que conforman el aparato en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación política.

Este doble carácter del Estado encuentra un cierto paralelismo en el concepto de nación. En efecto, puede argumentarse que en la idea de nación también se conjugan elementos materiales e ideales. Los primeros se vinculan con el desarrollo de intereses resultantes de la diferenciación e integración de la actividad económica dentro de un espacio territorialmente delimitado. Los segundos implican la difusión de símbolos, valores y sentimientos de pertenencia a una comunidad diferenciada por tradiciones, etnias, lenguaje u otros factores de integración, que configuran una identidad colectiva, una personalidad común que encuentra expresión en el desarrollo histórico.

La formación del Estado nacional es el resultado de un proceso convergente -no unívoco- de constitución de una nación y de un sistema de dominación. La constitución de una nación supone -en un plano material- el surgimiento y desarrollo, dentro de un ámbito territorialmente delimitado, de intereses diferenciados generadores de relaciones sociales capitalistas; y en un plano ideal, la creación de símbolos y valores generadores de sentimientos de pertenencia que -para usar la imagen de O'Donnell- "tienden un arco de solidaridades por encima de los variados y antagónicos intereses de la sociedad civil enmarcada por la nación."

Estado y régimen político: totalitarismo, autoritarismo y democracia

El sistema totalitario

El totalitarismo aparece en el Estado moderno luego de la Primera Guerra Mundial.

Contexto: crisis económica, visiones nacionalistas acentuadas, masificación social, sumado a la burocratización estatal.

Los movimientos ideológicos presentaron la siguiente cosmovisión:

- * el predominio de la raza aria (nazismo).
- * la implantación de la utópica sociedad comunista (marxismo).
- * el Estado como respuesta a todas las necesidades del hombre (fascismo).

a) Influencias ideológicas

El totalitarismo se apoya filosóficamente en el centralismo y en el individualismo, además de la concepción de la soberanía como poder ilimitado y el auge del positivismo jurídico.

b) Notas distintivas

Intenta lograr la uniformidad negando el derecho de cada persona a ser diferente (ideología excluyente y totalizadora, visión del mundo materialista y atea, nacionalismo exaltado).

c) El Estado, el derecho, la economía y el régimen de los partidos políticos.

El Estado se encuentra controlado por un único partido político, verticalista, suprime cualquier posibilidad de disidencia.

El derecho funciona como una herramienta de control político y social. No hay competencia electoral. La economía queda a merced de la planificación estatal.

La importancia de la ideología

La ideología cumple un rol esencial, pues sustenta el régimen.

En el caso del nacionalsocialismo su programa se delineó en Múnich en 1920, con las siguientes consignas: búsqueda de la unión de nación alemana en un único Estado, la expansión colonial de Alemania, la exclusión de quienes no tuvieran su sangre, reglamentación de la prensa, entre otras. Su jefe era Adolf Hitler. El partido contaba con una milicia armada que actuaba con violencia sobre los opositores.

El sistema marxista-leninista se fundamenta en las ideas de Marx y Engels, con las correcciones de Lenin.

El partido obrero debía ser el único partido, quien debía disciplinar a sus integrantes.

Tenía a su cargo el control del Estado, la prensa y el control sociopolítico de la sociedad soviética. Tuvo amparo constitucional.

El sistema fascista estableció un monopolio por parte del partido gobernante. Se votaba a través de una lista única de legisladores. Su líder fue Benito Mussolini. Con el debido sustento legal se estableció un régimen para controlar la vida de los italianos. Como jefe, Mussolini tenía la facultad de dictar normas jurídicas sin aprobación parlamentaria previa.

a) La masificación

El Estado totalitario pretende la desaparición de la diversidad y de la distinción entre la vida pública y la privada. Con la masificación de la sociedad, el Estado se burocratiza y tiende a expandirse. Surge un nuevo hombre masa, la política se torna vacía de contenido. Si la democracia de masas no respeta a las minorías, tenderá hacia una dictadura totalitaria.

b) Notas distintivas

El nacionalsocialismo sostiene que el Estado es un conjunto de funcionarios que se encuentran en directa dependencia de un FÜHRER, a quien pertenece el poder político y la soberanía. El Führer concentra la totalidad de las funciones del Estado.

La teoría fascista afirma que no existe otro derecho que el positivo. El estado es la fuente del sistema ético. Niega la existencia de un derecho internacional.

(Cont. sistema totalitario)

Confunde la Nación con el Estado. El Estado es totalitario porque ninguna esfera de la vida privada ni colectiva puede ser sustraída de su voluntad.

La teoría marxista-leninista entiende al Estado como un instrumento de dominio político de la clase dominante sobre la clase trabajadora, que es utilizado para mantener el orden entre ambas clases sociales. Ve en el Estado la posibilidad de utilizarlo en beneficio de los fines comunistas, a través de la toma de control de éste, y estableciendo la dictadura del proletariado.

El sistema autoritario

El régimen autoritario se caracteriza por la falta de división del poder en diferentes titulares de éste. El líder autoritario suele arrogarse facultades constituyentes, dictándose al iniciar su gobierno sus propias normas constitucionales.

a) Sus diferencias con el totalitarismo

A diferencia del régimen totalitario, el autoritarismo no abarca la totalidad de las facetas de la vida humana, destacándose la participación limitada de los gobernados en la toma de las decisiones, pero para recabar información u opinión.

El autoritarismo respeta en general respeta los derechos fundamentales de las personas, sin invadir el ámbito de su privacidad, pero suelen limitar la exteriorización de tales derechos. El autoritarismo no pretende modelar la vida privada con una ideología dominante, ni imponer la coacción ideológica.

b) Casos en la Argentina.

Nuestro país vivió diferentes momentos de interrupción del sistema de sucesión de mando fijado por la Constitución nacional.

En 1930 fue derrocado el presidente Yrigoyen, en 1955 el presidente Perón, en 1962 el presidente Frondizi, en 1966 al presidente Illia y en 1976 la presidenta Martínez de Perón.

En 1983 asumió Raúl Alfonsín, iniciando una etapa de democracia electiva hasta la fecha sin interrupciones.

En 1994, la reforma Constitucional estableció una cláusula de defensa del sistema democrático, que castiga severamente a los autores de cualquier golpe de Estado, así como a los actos políticos que lleven a cabo (art. 36 de la Constitución Nacional).